

HOJA INFORMATIVA

El Programa de Mejoras de Fachadas tiene la finalidad de fortalecer la viabilidad económica de los corredores comerciales de Lansing que no pertenecen al centro de la ciudad de Lansing, ofreciendo ayuda específica para mejorar la apariencia y las condiciones estructurales de las fachadas de los edificios en zonas de la ciudad que son importantes y tienen gran visibilidad. Los proyectos serán sometidos a una minuciosa evaluación y serán seleccionados principalmente teniendo en cuenta la necesidad, el impacto, la capacidad económica y la importante ubicación estratégica.

REQUISITOS

- El programa está orientado a edificios comerciales, de oficina y de uso mixto que estén adyacentes a los principales corredores y nodos vecinales dentro de la ciudad de Lansing.
- Pueden participar tanto los propietarios como los arrendatarios de las propiedades pero cuando soliciten la inclusión los arrendatarios, el propietario del edificio debe confirmar por escrito su deseo de que se realicen las mejoras.
- Las actividades elegibles abarcan solo las fachadas pero pueden incluir ventanas, letreros, iluminación y mejoras para crear entradas accesibles y sin barreras, como parte de las mejoras generales de la fachada.
- No se autorizarán actividades distintas de la fachada en general. Por ejemplo, el programa no abarca tareas de paisajismo/paisaje urbano y postes de iluminación.
- Todas las mejoras deben ser fijas y permanentes.
- No se aceptarán solicitudes incompletas.

OTORGAMIENTO DE LOS SUBSIDIOS

El Programa de Mejoras de Fachadas ofrece tres tipos de subsidios flexibles. Las solicitudes serán consideradas según el orden de recepción.

SUBSIDIO COMPLETO – MÁS DE \$10,000

Para los proyectos de fachadas que sean de \$10,000 o más, los fondos de los subsidios se otorgarán equiparando “dólar por dólar” (50% del costo total del proyecto) hasta un monto máximo de \$20,000. Este monto se otorgará a proyectos de fachada que impliquen restauraciones, rehabilitaciones o reemplazos sustanciales. Los fondos se proporcionarán mediante el sistema de reembolso y no se entregará dinero por adelantado.

Por ejemplo, si el costo total del proyecto es \$35,000, el subsidio de equiparación será de \$17,500. El destinatario del subsidio podrá recibir un reembolso de hasta \$17,500 una vez completado el proyecto. Si, en cambio, el costo total del proyecto fuera de \$50,000, el subsidio de equiparación sería como máximo de \$20,000. El destinatario del subsidio podrá recibir un reembolso de hasta \$20,000 una vez finalizado el proyecto.

Translation provided by 7C Lingo | www.7clingo.com

Si desea información sobre los requisitos y reglas completos del programa, consulte las pautas del programa, las pautas del diseño y el conjunto de documentos para la solicitud

El Comité de Diseño de Fachadas se reserva el derecho de aprobar o rechazar los cambios propuestos. Todo trabajo no autorizado por el comité no será reembolsado. El comité se reserva el derecho de proponer cambios o agregados a los planos presentados. Los montos otorgados se ofrecen a la sola discreción del Comité de Fachadas y pueden cambiar dependiendo del proyecto y la demanda del programa.

MICRO SUBSIDIO PARA FACHADA/CARTELES— MENOS DE \$10,000

Para los proyectos de fachadas con un costo total inferior a \$10,000, se otorgarán fondos equiparando “dólar por dólar” (50 % del costo total del proyecto) hasta un monto máximo de \$5,000. Este subsidio es para proyectos pequeños de fachada que consisten en mejoras limitadas como por ejemplo, carteles, pintura, reparación de puertas y ventanas, iluminación y entradas. Los fondos se proporcionarán mediante el sistema de reembolso y no se entregará dinero por adelantado.

Por ejemplo, si el costo total del proyecto es de \$10,000, el subsidio de equiparación será como máximo de \$5,000. El destinatario del subsidio podrá recibir un reembolso de hasta \$5,000 una vez completado el proyecto. Si, en cambio, el costo total del proyecto fuera de \$6,000, el subsidio de equiparación sería de \$3,000. El destinatario del subsidio podrá recibir un reembolso de hasta \$3,000 una vez finalizado el proyecto.

El Comité de Diseño de Fachadas se reserva el derecho de aprobar o rechazar los cambios propuestos. Todo trabajo no autorizado por el comité no será reembolsado. El comité se reserva el derecho de proponer cambios o agregados a los planos presentados. Los montos otorgados se ofrecen a la sola discreción del Comité de Fachadas y pueden cambiar dependiendo del proyecto y la demanda del programa.

SUBSIDIO DEL PROGRAMA PARA DISEÑO – HASTA \$2000

Este subsidio es para el desarrollo de enlucidos, diseños de fachada y especificaciones de materiales para asistir con la solicitud de alguno de los subsidios anteriores. Se proporcionará un subsidio de hasta \$2,000 por solicitante (hay un total de \$10,000 disponibles en esta categoría) para ayudar al candidato con un plan de diseño. El pago se hará directamente a el (los) arquitecto(s). Los costos arquitectónicos/de ingeniería adicionales relacionados con la fachada que sean superiores al valor del subsidio serán responsabilidad del solicitante pero podrán ser aprobados para el otorgamiento de un subsidio en el futuro. Se requiere la presentación de una solicitud previa y el compromiso con la mejora de la fachada. Debido a que los fondos son limitados, la consideración se basará en la necesidad y se determinará caso por caso.

Los receptores de los subsidios deberán estar autorizados y firmar un contrato para el diseño y el subsidio antes de comenzar cualquier trabajo. No se otorgarán fondos para mejoras anteriores de la fachada y para trabajos no autorizados.

CRONOGRAMA

- Fecha de inicio del período de solicitud: 1 de julio de 2019
- Fecha de cierre del período de solicitud: 15 de febrero de 2020
- Fecha límite para la finalización del proyecto y entrega de reembolsos: 31 de mayo de 2020

CÓMO SOLICITAR EL SUBSIDIO

La solicitud puede presentarse en www.purelansing.com/facadeprogram. Sírvase presentar los documentos solicitados con la solicitud previa en línea. Si la solicitud previa es autorizada, será invitado a presentar todo el conjunto de documentos de la solicitud.

Translation provided by 7C Lingo | www.7cling.com